


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

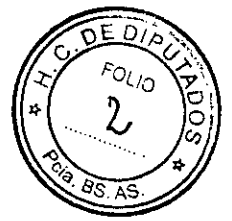
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE:

Solicitar la presencia en esta Honorable Cámara del Señor Secretario Ejecutivo Comisario Mayor Rubén Oscar Pérez y de los representantes de este Cuerpo, Doctores Gustavo Melillo e Isidoro Bonicatto, en calidad de integrantes del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CO.PRO.SE.DE.), a fin de que expongan detalladamente acerca de la particular situación suscitada en el campeonato de futbol del Nacional B, organizado por la Asociación del Futbol Argentino, en nuestra Provincia, a raíz de la participación de Instituciones deportiva de las denominadas "grandes", como lo son River Plate y Gimnasia y Esgrima de La Plata y, en general, todo lo atinente a la seguridad en espectáculos deportivos que se encuentren en su ámbito de competencia.


MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Tras la reunión que mantuvo el Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Casal, con el Secretario Ejecutivo del Co.Pro.Se.De Rubén Pérez, y los siete dirigentes de los clubes de la B Nacional con jurisdicción bonaerense, hace apenas unos días atrás, surgieron un sin número de dudas acerca de las implicancias que presenta la participación en dicho torneo de dos Instituciones de importancia sustantiva como lo son River Plate (campeón en 33 torneos locales de primera división) y Gimnasia y Esgrima de La Plata, institución decana de esta Capital de Provincia y Huracán.

De dicha reunión, participaron entre otros, el propio señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel Scioli, los titulares de Gimnasia y Esgrima La Plata (Héctor Delmar), Defensa y Justicia (José Lemme), Aldosivi (José Moscuza), Chacarita (Vicente Celio), Almirante Brown (Juan Antonio Echeverría), Quilmes (Carlos Coloma) y Deportivo Merlo (Norberto Arizmendi), entre otros dirigentes destacados.

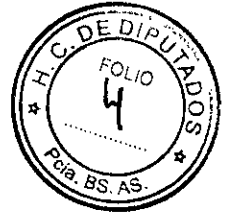
Las dudas que ameritan a nuestro entender contar con la presencia de los integrantes invitados, encuentran su justificación en los propios dichos del Secretario Ejecutivo del mencionado Organismo, cuando aseveraba hace poco tiempo atrás que: *"El titular del Comité Provincial de Seguridad Deportiva Bonaerense (Co.Pro.Se.De), Rubén Pérez, dijo que todavía "no están dadas las condiciones ni en infraestructura ni en tecnología" para que vuelvan los visitantes a la B Nacional. ¿Y entonces? ¿Es imposible lo que desea Grondona, o lo que dijo desear el Jefe, que ahora que River jugará en esa categoría, se permita*



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

el ingreso de hinchas visitantes? La política del Co.Pro.Se.De es clara y la reafirmó su dirigente número 1, pero... desde agosto, River jugará por primera vez en la B Nacional, con Almeyda como técnico. Y no es un detalle menor que no entren los visitantes para un club tan grande. Sin embargo, el Co.Pro.Se.De no da el brazo a torcer: "No se han modificado o mejorado aquellos fundamentos que han dado lugar a la medida en 2007. Acá hay que generar inversiones en infraestructura y tecnología. Cada vez que arranca una temporada se habla de lo mismo, pero no están dadas las garantías. Muchos clubes no están en condiciones de recibir al público visitante porque hace cuatro años que no lo hacen, y las instalaciones en los estadios no son las adecuadas", aseguró Pérez en TN. Y siguió dando argumentos contra los intereses de muchos hinchas, entre ellos los de River: "Cuando se tomó esta determinación, se tomó en consenso con la A.F.A y se hizo a través del Comité Ejecutivo a los efectos de unificar criterios en todo el país. Debe mantenerse todo en las mismas condiciones dado que no se han modificado o mejorado aquellos fundamentos que han dado lugar a la medida. Es un tema bastante complejo y debemos ser responsables cuando hablamos de seguridad y de operatividad" (ver: <http://www.ole.com.ar/river-plate/condiciones-recibir-visitantes>)

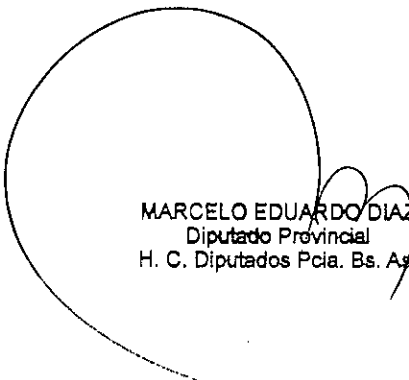
Ahora, el Ministro Casal aparece haciendo declaraciones de prensa que la que sostiene "Están dadas las condiciones para que vuelva el público visitante", al referirse al torneo de la Primera B Nacional (noticia difundida por la agencia DyN).



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Creemos que la seguridad en los espectáculos deportivos debe estar garantizada por el Estado y, dada las contradicciones que observamos entre los distintos funcionarios del gobierno provincial, entendemos que resulta importante contar con la presencia de los funcionarios citados.

En ese sentido, solicitamos a los señores Diputados que nos acompañen con la aprobación del para su debido tratamiento y urgente resolución.



MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.